

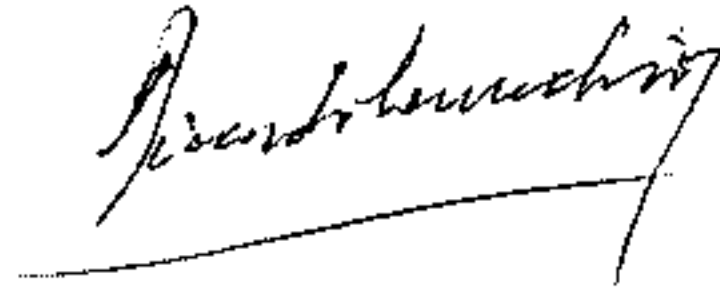
RESOLUCION  
Nº 776 /91

EXPEDIENTE Nº 2431/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.842

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca nº 2, Dr. Luis Armando Balaguer, con motivo de haberse trasladado a la localidad de Tres Arroyos a fin de realizar diligencias sumariales vinculadas con la causa nº 51/91 caratulada "Averiguación e infracción art. 5to., inc. e) de la ley 23.737 imputado Jorge A. Meglia", autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar al mencionado magistrado un día (1) en concepto de viático y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)